



Folio no COP22-3814

			1 010 110. OUT ZZ-3014					
NÚM. DE CONTROL INTER	NO	432505	MOD/ PRESI REMO	ENCIA	THE REAL PROPERTY.			
CONTR	OL				FECH	Α	ali floriganis an Alitago di I	
NÚM. DE OBRA	TOTAL	TOTAL			29/09/2	2022		
104/2022/FISMDF/	BENEF.		TI	PO	DURA	DURACIÓN DE LA CAI		
0058	504	20	X	R	0	Hr.	30	Min.

## Acta

y Vigilancia en Obra Públi	ca	
En la localidad de VALLE DORADO, municipio de TLALNEPANTLA DE BAZ, Estado de México, siem mes de SEPTIEMBRE del año 20 22 en el lugar que ocupa remare a lugar presente de Organo Introdución de la lugar que ocupa remare a lugar presente de Organo Introdución de la lugar que ocupa remare a lugar presente de Organo Introdución del Organo Introdución de Organo Introdución de Organo Introdución del Organo Introdución Introdución del Organo Introdución In	erno de Control de la Contraloria del 0 formarles sobre la o el Comité Ciudadano os 15 de la Constitu Financiero del Estac México, así como estaloría y Evaluación	ose reunieron: por la Entidad e la Entidad Administrativa o Gobierno del Estado de México, bra pública que el Gobierno del o de Control yVigilancia que la ción Política del Estado Libre y do de México y Municipios, 113- en el Acuerdo del Ejecutivo del Social del Estado de México y
Acto seguido, el representante de la Entidad Administrativa u Órgano Interno de Control informa a REHABILITACION DE BARDA PERIMETRAL ESCUELA PRIMARIA LIBERTADOR MIGUEL HIDA PUERTO PRINCIPE y que se encuentra ubicada en: VALLE DORADO la cual será ejecutada por: H. que se realizará bajo la modalidad de ejecución por:	LGO C C T 15FPF	R1794C LIBICADA EN CALLE
Contrato X Encargo Administración Comité Com	unitario de Obra	
Los recursos que se aplicarán corresponden al:		APORTACIONES:
Programa de Acciones para el Desarrollo		APORTACIONES:
2) FEFOM Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal	Federal:	\$605,171.07
3) FAM Fondo de Aportaciones Multiples	Estatal:	\$0.00
	Municipal:	\$0.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social     Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del DF	Otro:	\$0.00
5) OTROS	Total:	\$605,171.07
Enteradas y enterados los presentes de lo expresado, deciden constituir el COCICOVI correspond ciudadanas con pleno goce de sus derechos civiles y políticos, preferentemente que radiquen en el sector en donde se opere la Obra Pública, teniendo un carácter honorífico; su elección será democrático.	municipio localidad	comunidad colonia harria a

deben ser personas servidoras públicas de cualquier ámbito de gobierno, ser dirigentes de ningún partido político, ni asociación religiosa, así como tampoco tendrán ningún interés personal, familiar o de negocios en las actividades a desempeñar que pudieran implicar algún conflicto de intereses.

CLAVE DEL FORMATO:	1	VERSIÓN VIGENTE: 08
SC/DGCES/P02/C07	Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.	FECHA: 02/05/2022





#### CLÁUSULAS

PRIMERA

El COCICOVI es la forma de organización de la población a través de la cual se posibilita y materializa la participación ciudadana en las funciones de vigilancia en la ejecución, seguimiento, mantenimiento, conservación y funcionamiento de las acciones ejecutadas por las entidades administrativas, mismo que se integra por tres personas ciudadanas elegidas de manera democrática en asamblea general de beneficiarias o beneficiarios o usuarios y usuarias.

**SEGUNDA** 

Las Entidades Administrativas que ejecuten éstos y las personas servidoras públicas adscritas a ellas, estarán obligados a proporcionar a las personas Contraloras Sociales la información y facilidades necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones, atendiéndolos con prontitud y diligencia.

TERCERA

Para el cumplimiento de su objetivo, el COCICOVI tendrá las siguientes funciones:

- I. De promoción y gestión:
  - a) Representar a las personas beneficiarias de las acciones, ante todo tipo de autoridades, organizaciones, personas físicas o jurídica en los asuntos concernientes al Programa;
  - b) Organizar a las personas beneficiarias o las personas usuarias para vigilar la correcta operación y ejecución de las acciones;
  - c) Solicitar a la Entidad Administrativa la documentación e información necesaria para el buen desempeño de sus funciones;
  - d) Promover ante la autoridad responsable de la obra pública, su operación, adecuado mantenimiento y conservación; y
  - e) Solicitar, en caso de ser necesario, el acompañamiento de la persona servidora pública Responsable de la Promoción de Contraloría Social para asesorar a la ciudadanía en las actividades de Contraloría Social.

#### II. De vigilancia y seguimiento:

- Realizar visitas a los lugares donde se ejecutan las acciones y documentarlas por medios electrónicos o en los formatos que determine la Secretaría;
- b) Vigilar que las acciones se presten, ejecuten u operen, con apego a la normatividad establecida;
- c) Vigilar el desempeño de las personas servidoras públicas directa o indirectamente relacionados con la prestación, ejecución u operación las acciones constatando que se conduzcan de acuerdo con los principios de disciplina, economía, eficiencia, honradez, imparcialidad, interés público, lealtad, legalidad, participación ciudadana, rendición de cuentas y transparencia.
- d) Verificar la existencia de documentación comprobatoria de la aplicación de los recursos públicos utilizados para la ejecución de las acciones;
- e) Identificar presuntas irregularidades o deficiencias en la prestación, ejecución u operación de las acciones, por medio de reportes ciudadanos presentados por las personas Contraloras Sociales o ciudadanía;
- f) Informar a la comunidad el avance y situación que guarda la acción correspondiente a través de los medios que el COCICOVI determine, así como los resultados de su trabajo de vigilancia y cualquier asunto relevante relacionado con las acciones.;
- g) Vigilar el mantenimiento, conservación y funcionamiento de la obra pública con los responsables de su correcta operación, durante un lapso de noventa días naturales posteriores al acto de entrega-recepción; bajo el procedimiento que determine la Secretaría;
- Vigilar que las acciones no se utilicen con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a sus objetivos;
- Vigilar que, durante el periodo de veda electoral, de conformidad con la normatividad de la materia, las entidades administrativas se abstengan de promover o publicitar, por algún medio, los avances de las acciones;
- j) Vigilar que, en caso de suspensión parcial o total de la obra pública, se garantice la conservación de los materiales y maquinaria que se encuentre en el lugar de la obra, para la ejecución de ésta.
- k) Vigilar que los integrantes cumplan con los requisitos del artículo VIGÉSIMO SÉPTIMO de los Lineamientos de Operación del Programa de Contraloría y Evaluación Social;
- Vigilar que la integración del COCICOVI durante el periodo de vigencia, se encuentre integrada y supervisar, en su caso la sustitución de algún integrante por las hipótesis contenidas en el artículo VIGÉSIMO PRIMERO de los Lineamientos;
- m) Asistir al evento de entrega recepción y participar como observador.
- n) Las que dispongan los Lineamientos de Operación del Programa de Contraloría y Evaluación Social y las que se emitan para los Proyectos Específicos del Programa de Contraloría Social.

#### CUARTA

De manera mancomunada, los integrantes del COCICOVI deberán:

- a) Vigilar y dar seguimiento a las acciones para verificar que se realicen conforme a los conceptos técnicos y en apego a la normatividad aplicable
- b) Convocar a asambleas periódicas a las personas beneficiarias, las personas usuarias y/o las personas voluntarias, a efecto de informarles sobre las actividades realizadas y el resultado de las labores del COCICOVI.
- Difundir y apoyar el uso de los diferentes medios impresos, digitales, de comunicación o cualquier otro y que la asamblea o la Secretaria determine.
- d) Presentar ante la Dirección General de la Secretaría, así como a la Entidad Administrativa correspondiente, los reportes ciudadanos para su atención y seguimiento.
- Registrar en el material de apoyo los resultados de las visitas de seguimiento, acuerdos y decisiones tomadas respecto a las acciones que vigilan.

CLAVE DEL FORMATO: SC/DGCES/P02/C07 2

VERSIÓN VIGENTE:

80

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

FECHA: 02/05/2022





QUINTA

Para el cumplimiento de los objetivos, el COCICOVI realizará las funciones específicas del Programa, las cuales vienen señaladas en el Cuaderno de Trabajo que será entregado por el Personal Responsable de la Promoción de Contraloría Social, en el momento de impartir la asesoría a las personas Contraloras Sociales.

SEXTA

El COCICOVI estará sujeto a la autoridad de la asamblea general de vecinos o habitantes beneficiarios de la obra pública; se podrá convocar a asamblea cuando, a juicio del COCICOVI, existan puntos importantes que tratar con relación a la misma.

SÉPTIMA

El COCICOVI tendrá vigencia a partir de su constitución y hasta noventa días naturales posteriores a la entrega-recepción, o al cumplir un año de inactividad.

OCTAVA

El COCICOVI no podrá desempeñar otras funciones ni promover otro tipo de actividades, salvo las que expresamente se señalan en la cláusula TERCERA de la presente acta, en las descritas en el cuaderno de trabajo y las que le confiera la normatividad en materia de Contraloría Social correspondiente.

**NOVENA** 

El COCICOVI, bajo ninguna circunstancia, podrá:

- a) Solicitar información ajena al proyecto que le fue encomendado o propiciar un beneficio personal excluyente de los otros beneficiarios.
- Faltar a la verdad al momento de proporcionar datos e información personal.
- Suspender la ejecución de la obra o modificar el expediente técnico, catálogo de conceptos o ficha técnica, según sea el caso.

DÉCIMA

Las personas voluntarias tendrán las siguientes funciones:

- a) Evaluar la participación ciudadana de sus localidades mediante la metodología que determine la Secretaría.
- b) Como formadores, difundiendo con otros jóvenes los valores, principios y objetivos de Contraloría Social, así como los del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- c) Como alertadores, reportando a la Secretaría alguna presunta irregularidad en las acciones en materia de Contraloría y Evaluación Social mediante el uso de los medios de denuncia disponibles.
- d) Como Asesores orientando al COCICOVI en temas específicos en los que tenga interés, conocimiento o experiencia.
- e) Como contralores sociales, conforme a la CLAÚSULA TERCERA.

CLAVE DEL FORMATO: SC/DGCES/P02/C07 VERSIÓN VIGENTE:

80

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

FECHA:

02/05/2022





## AVISO DE PRIVACIDAD DE CONTRALORÍA SOCIAL

**REVISIÓN NÚMERO 05** 

FECHA DE APROBACIÓN: 07/07/2022

La Dirección General de Contraloría y Evaluación Social de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, es el área facultada para promover la participación organizada de las y los ciudadanos, así como a las y los Voluntarios, en materia de contraloría social, vigilancia, evaluación y mejora de los Programas Sociales, obras públicas, acciones y servicios gubernamentales, así como en la evaluación del desempeño de las servidoras y servidores públicos responsables de su aplicación y ejecución; el tratamiento y protección de datos personales deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

I. La denominación del responsable.

Secretaría de la Contraloria

- VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran el consentimiento de la o el titular.
  - a) Finalidad principal de tratamiento: contar con una base de datos confiable que permita concentrar datos personales de las y los Contralores Sociales, así como de las y los Voluntarios en cualquiera de sus tres figuras Formador, Asesor y Alertador, en sus actividades de difusión, orientación y colaboración, además de la información que genere el COCICOVI de obra pública, programas sociales, trámites y servicios de sus actividades de difusión, inspección y verificación, así como las acciones de promoción y seguimiento que realiza la Dirección General de Contraloría y Evaluación Social.
  - b) Finalidades secundarias: Generar estadística en torno al número de constitución de COCICOVI y las y los Voluntarios registrados.
- VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales se informará:

Sus datos no podrán ser transmitidos o difundidos a persona alguna. Se le informa que no se consideran transferencias, las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre Unidades Administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

No obstante, se hace de su conocimiento que la información personal que usted proporcione será susceptible de ser utilizada para fines estadísticos y de control, para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que la o el titular, pueda manifestar su negativa o para la finalidad y transferencia que requieran el consentimiento de la o el titular.

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con medios para la negativa de la finalidad y transferencia.

### Podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en:

https://portal.secogem.gob.mx/acercade#Avisosprivacidad

Nota: \* Deberá utilizarse el Aviso de Privacidad vigente al momento de la constitución del COCICOVI.

CLAVE DEL FORMATO: SC/DGCES/P02/C07 4

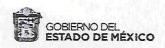
VERSIÓN VIGENTE:

08

Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras.

FECHA:

02/05/2022





	CONTRALOR	SOCIAL "A"		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO I	MATERNO	NOMBRE	(S)
CALLE	Att 15.6 mark att 100m	white Carrie and And	21772 00 00	
- OALE	NUM. EXT./INT.	TELEFONO	BARRIO, COLONIA  BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA DE	the second secon
LOCALIDAD	MUNIC	CIPIO	AC ILIAR O	D DE NEGOCIOS DENTRO DE LAS CO LA POLÍTICA ANTISOBORNO Y LO AD COMO CONTRALOR (A) SOCIAL.
C.P. EDAD	CORREO	GÉNERO	100	
Gr.   EDAD	CORREC	GENERO	IMA	
	CONTRALORIA	SOCIAL "B"		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO I	MATERNO	NOMBRE(	(S)
CALLE	NUM. EXT./INT.	TELEFONO	BARRIO, COLONIA	DOR (A) PÚBLICO (A) D WIZACIÓN POLÍTICA: N
LOCALIDAD	MUNIC	IPIO III	ÁMBITO ALGUNO I TENER NINGÚ ACCIONES CORRES PRINCIPIOS Y V.	WIZACIÓN POLÍTICA; N IOS DENTRO DE LAS ICA RATISOBORNO Y LI INTRALOR (A) SOCIAL
				MINALUR (M) SOCIAL
C.P. EDAD	CORREO	GENERO		
	CONTRALORIA	Social "C"		
ADELLING PATERNIC				
APELLIDO PATERNO	APELLIDO	MATERNO	NOMERE	(8)
			BARRIO, COLONIA	
CALLE	NUM. EXT./INT.	TELÉFONO		
	F		BAJO PROTESTA DE DECIR \ AMBITO ALGUNO DE GOBIER TENER NINGÚN INTERÊS	(A) PÚBLICO (A) D CIÓN POLÍTICA; N ENTRO DE LAS
CALLE	NUM. EXT./INT.		BAJO PROTESTA DE DECIR \ AMBITO ALGUNO DE GOBIER	(A) PÚBLICO (A) D CIÓN POLÍTICA; N ENTRO DE LAS
	F		BAJO PROTESTA DE DECIR \ AMBITO ALGUNO DE GOBIER TENER NINGÚN INTERÊS ACCIONES CORRESPONDIEN	(A) PÚBLICO (A) D CIÓN POLÍTICA; N ENTRO DE LAS ITISOBORNO Y L
LOCALIDAD	MINIC	GENERO	BAJO PROTESTA DE DECIR \ AMBITO ALGUNO DE GOBIER TENER NINGÚN INTERÊS ACCIONES CORRESPONDIEN	(A) PÚBLICO (A) D CIÓN POLÍTICA; N ENTRO DE LAS ITISOBORNO Y LO
LOCALIDAD  C.P.   EDAD	CORREO VOLUNTARIO	GENERO (OPCIONAL)	BAJO PROTESTA DE DECIR \ AMBITO ALCUNO DE GOBIER TENER NINGUN INTERÉS ACCIONES CORRESPONDIEN' PRINCIPIOS Y VALORES AS	A) PÜBLICO (A) D DIÓN POLÍTICA, N BENTRO DE LAS ITISOBORNO Y LÍ LOR (A) SOCIAL
LOCALIDAD	CORREC	GENERO (OPCIONAL)	BAJO PROTESTA DE DECIR \ AMBITO ALGUNO DE GOBIER TENER NINGÚN INTERÊS ACCIONES CORRESPONDIEN	A) PÜBLICO (A) D DIÓN POLÍTICA, N BENTRO DE LAS ITISOBORNO Y LÍ LOR (A) SOCIAL
LOCALIDAD  C.P.   EDAD	CORREO VOLUNTARIO	GENERO (OPCIONAL)	BAJO PROTESTA DE DECIR\ AMBITO ALCUNO DE GOBIER TENER NINGUN INTERÈS ACCIONES CORRESPONDIEN PRINCIPIOS Y VALORES AS  NOMBRE	A) PÚBLICO (A) DION POLÍTICA. NI SINTRO DE LAS ITISOBORNO Y LI LOR (A) SOCIAL DE CAS ITISOBORNO Y LI LOR (A)
C.P. EDAD  APELLIDO PATERNO  CALLE	CORREC  VOLUNTARIO  APELLIDO N  NUM. EXT./INT.	GENERO (OPCIONAL) MATERNO TELÉFONO	BAJO PROTESTA DE DECIR \ AMBITO ALCUNO DE GOBIER TENER NINGUN INTERES ACCIONES CORRESPONDIEN PRINCIPIOS Y VALORES AS  NOMBRE  BARRIO, COLONIA  BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANFIESTO AMBITO ALGUNO DE GOBIERNO, IN DIRECHTE DE ASMISMO, CONIZOLA DE OUTROANTE DE ASMISMO, CONIZOLA DE OUTROANTE DE ASMISMO, CONIZOLA DE OUTROA NITESTO ASMISMO, CONIZOLA DE OUT	A) PÚBLICO (A) DION POLÍTICA. NO SEA SERVIDORA PÚBLICA DE AUGUNA ORGANIZACION POLÍTICA. NO SEA SERVIDORA) PÚBLICA DE AUGUNA ORGANIZACION POLÍTICA DE OY USO SPINICAJOR POLÍTICA DE OUTUBRO POLÍTICA POLÍTI
APELLIDO PATERNO  CALLE  LOCALIDAD	CORREO  VOLUNTARIO  APELLIDO N  NUM. EXT./INT.	GENERO (OPCIONAL) MATERNO TELÉFONO	BAJO PROTESTA DE DECIR I AMBITO ALCUNO DE GOBIER TENER NINGUN INTERÈS ACCIONES CORRESPONDIEN PRINCIPIOS Y VALORES AS  NOMBRE BARRIO, COLONIA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAO, MANIFIESTO	A) PÚBLICO (A) D CIÓN POLÍTICA. N ENTRO DE LAS ITISOBORNO Y LI LOR (A) SOCIAL  S)  O FRACC.  NO SER SERVIDOR(A) PÚBLICA DE RUGINA ORGANIZACION POLÍTICA D V LOS PRINCIPIOS Y VUI OPICE.
LOCALIDAD  C.P. EDAD  APELLIDO PATERNO  CALLE	CORREC  VOLUNTARIO  APELLIDO N  NUM. EXT./INT.	GENERO (OPCIONAL)  MATERNO TELÉFONO	BAJO PROTESTA DE DECIR \ AMBITO ALCUNO DE GOBIER TENER NINGUN INTERES ACCIONES CORRESPONDIEN PRINCIPIOS Y VALORES AS  NOMBRE  BARRIO, COLONIA  BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANFIESTO AMBITO ALGUNO DE GOBIERNO, IN DIRECHTE DE ASMISMO, CONIZOLA DE OUTROANTE DE ASMISMO, CONIZOLA DE OUTROANTE DE ASMISMO, CONIZOLA DE OUTROA NITESTO ASMISMO, CONIZOLA DE OUT	A) PÚBLICO (A) DION POLÍTICA. NO SEA SERVIDORA PÚBLICA DE AUGUNA ORGANIZACION POLÍTICA. NO SEA SERVIDORA) PÚBLICA DE AUGUNA ORGANIZACION POLÍTICA DE OY USO SPINICAJOR POLÍTICA DE OUTUBRO POLÍTICA POLÍTI
APELLIDO PATERNO  CALLE  LOCALIDAD	CORREO  VOLUNTARIO  APELLIDO N  NUM. EXT./INT.	GENERO  (OPCIONAL)  MATERNO  TELÉFONO  M F	BAJO PROTESTA DE DECIR \ AMBITO ALCUNO DE GOBIER TENER NINGUN INTERÉS ACCIONES CORRESPONDIEN PRINCIPIOS Y VALORES AS  BAJO PROTESTA DE BICIR VERDAD, MANFIESTO AMBITO ALGUNO DE GOBIERNO, IN DIRECTE DE ASMISMO, CONOZOD LA POLÍTICA ANTISODION ASOCIADOS A MI ACTIVIDAD COMO C	A) PÚBLICO (A) DÍ DÍON POLÍTICA: N SITRO DE LAS HITSOBORNIO Y LI LOR (A) SOCIAL  O FRACC. NO SER SERVIDOR(A) PÚBLICA DE LIGINA ORGANIZACIÓN POLÍTICA: D Y LOS PRINCEPICA Y VALORES.

5 VERSIÓN VIGENTE: CLAVE DEL FORMATO: 80 SC/DGCES/P02/C07 Nota: Este documento no deberá presentar tachaduras ni enmendaduras. FECHA: 02/05/2022





POR LA ENTIDAD ADMINISTRATIVA	POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL	POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
NOMBRE: Occas Advisor Brand Sandra	Entidad Administrativa Xayuntamiento	NOMBRE:
COM CHAIN SING WITH	NOMBRE: Joshell Granados Costilla	ESUSTAUS ESCANDON DRIHUELO
CARGO: Resident de Obia	CARGO: Jeta Deplo. Contrallovia. Social y Ética en el Dosempaño	PROMOTON JE CONTRANSLIA
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:

# ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTROL Y VIGILANCIA

	MOMBDE			e de la compansa de l
RECIBEN ASES	onia	CANT		simo
NO Y MATERIAL DE		Cuaderno de Trabajo	Copia de o	documentación soporte
	AFOIO	Reporte Ciudadano	Coole del	A S
		Reporte Ciddadano	Copia dei	Acta Constitutiva
	14			
	Marienta Mari			
a hai aidaii sirediasse r	COCICOVI			
	COPIA 1. COCICOVI	COPIA 2. Entided Ac	dministrativa	COPIA 3. Órgano interno de Control
IAL. Secretaria de la Contraloria				
		6		VERSIÓN VIGENTE:
AVE DEL FORMATO: SC/DGCES/P02/C07				VERSIÓN VIGENTE: